

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1º.- Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación lleve adelante los actos administrativos necesarios en pos de concretar la ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto Etapa III, que comprende el tramo de alimentación de Gas Natural a las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos.

Artículo 2º.- Solicitar a los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación Argentina, que incorporen al Presupuesto nacional 2023 la ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto Etapa III, que comprende el tramo de alimentación de Gas Natural a las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación, a la Secretaría de Energía de la Nación y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RECOMENDACIÓN PP N° 048 /22



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO